

Registro de Propiedad  
Intelectual N° 693.530



|                     |           |                     |
|---------------------|-----------|---------------------|
| CORREO<br>ARGENTINO | PROCEDENC | FRANQUEO A<br>PAGAR |
|                     |           | CUENTA N° 156       |

# MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

# DIARIO DE SESIONES

## CONCEJO DELIBERANTE

1a. REUNION – 1a. SESION ORDINARIA – 10 DE ABRIL DE 2008

Presidencia del señor concejal Juan Pedro Tunessi

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Sergio Massarella

---

---

### **AUTORIDADES PRESENTES**

#### **INTENDENTE MUNICIPAL**

DR. CRISTIAN BREITENSTEIN

#### **SECRETARIO DE GOBIERNO**

DR. HECTOR GUSTAVO MENA

#### **CONTADOR GENERAL**

CR. GUILLERMO AISPURO

#### **SECRETARIA DE PROMOSION SOCIAL**

SR. ARIEL ZABALLA

#### **SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

ING. RUBEN OSCAR VALERIO

#### **SECRETARIO DE SALUD**

DR. ALBERTO GUILLERMO QUEVEDO

#### **INSTITUTO CULTURAL**

LIC. FEDERICO CARLOS WEYLAND

#### **SECRETARIO LEGAL Y TECNICO**

DR. IVAN BUDASSI

### **CONCEJALES PRESENTES**

BRUSA, Marta Stella Maris  
CASTAÑO, Marta Noemí  
CICCOLA, Marcelo Nicolás  
CIVITELLA, Ana Concepción  
CURINO, Alejandro  
DE LEO, José Andrés  
ESPINA, Soledad  
FIGUEROA, Héctor  
LEIVA, Juan Bautista  
LLITERAS, Fabián  
MARTINEZ, Norberto Antonio  
OBIOL, Esteban  
OCAÑA, Carlos Eduardo  
OLIVERA, Mirta Elsa  
QUARTUCCI, Elisa Virginia  
RETTA, Oreste Eduardo  
ROMERO, María José  
RUIZ, Julio Alberto  
SANGRE, Emilio Alberto  
SARTOR, Aloma Silvia  
TUNESSI, Juan Pedro  
URSINO, Roberto Francisco  
USABIAGA, Esteban Mario  
VEROLI, Gerardo

## SUMARIO

- 4 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.2)
- 5 - Decreto de Convocatoria.(Pág.2)
- 6 - Manifestaciones.(Pág.2)
- 7 - Integración de las Comisiones Internas. (Pág.7)
- 8 - Día y Hora de Sesiones.(Pág.8)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los diez días del mes de abril de 2008, a la hora 13:00.

### 1

#### AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Señores concejales, le damos la bienvenida al Intendente Municipal y a los colaboradores para dejar inaugurado el período de sesiones ordinarias, de acuerdo a los Artículos 68° y 76° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, damos comienzo a la sesión tomando asistencia por Secretaría

-Se toma asistencia encontrándose presente la totalidad del Cuerpo.

### 2

#### DECRETO DE CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Dice así:

“DECRETO N° 358:

Visto lo dispuesto en el Artículo 68°, Inciso 2 y 76° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el 5° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1° - Convóquese a los señores concejales a la primera sesión ordinaria del período 2008, para el día jueves 10 de abril

de 2008, a las 12:00 horas, en cuyo transcurso deberán fijarse los días y horario de sesión e integrarse las comisiones internas que funcionarán durante el período.

Artículo 2° - Comuníquese, dése al Departamento Ejecutivo e insértese en el Registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 7 de abril de 2008  
 Dr. Juan Pedro Tunessi  
 Presidente  
 Dr. Raúl Mario Vidal  
 Secretario”

### 3

#### MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Agradezco en la inauguración de este período de sesiones ordinarias la presencia del señor Intendente Municipal y todo su equipo de colaboradores que lo acompañan, como así también funcionarios, vecinos de la ciudad, periodistas, concejales y empleados de este Concejo, vamos a escuchar con mucho gusto las expresiones del Jefe Comunal en la inauguración de un nuevo período de sesiones ordinarias.

Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE (Breitenstein).- Muchas gracias, señor presidente, en primer lugar agradecer la deferencia que ha tenido el Cuerpo ante mi ausencia el 1° de abril, para trasladar el inicio de las sesiones ordinarias a este día; realmente es un orgullo poder inaugurar un período de sesiones ordinarias y quería estar presente para poder hacerlo, así que desde ya el agradecimiento por esa circunstancia.

En segundo lugar, cada vez que vengo a este recinto no puedo dejar de pensar lo que pasó y el tiempo transcurrido hacia atrás; en realidad es mi tercera presencia en este lugar, pero estuve seis años como concejal, cuatro años como concejal llano del Cuerpo, presidiendo algunas comisiones importantes, y dos años presidiendo este Cuerpo, y realmente cuando uno recorre desde las escalinatas hasta la explanada, hasta cada lugar, no puede olvidarse de los años que vivió aquí, ni tampoco de los empleados, de todo el personal, que siguen estando; pasamos nosotros, ellos quedan y siguen trabajando con el mismo esfuerzo y la misma de-

dicación de siempre, así que en especial el saludo para ellos.

Inauguramos hoy un periodo nuevo de sesiones ordinarias, que va a estar marcado básicamente por la posibilidad de que el Cuerpo Legislativo, quien conjuntamente con el Departamento Ejecutivo representan de alguna manera la Municipalidad de Bahía Blanca, el Gobierno de Bahía Blanca, podamos trabajar o reiniciar un trabajo legislativo, básicamente en conjunto.

Los meses que hemos transcurrido se han llevado adelante en base a sesiones extraordinarias, en base a iniciativas particulares, declaraciones de interés público que requerían de alguna manera una especial urgencia. Comenzamos un año de sesiones ordinarias donde volvemos a recuperar la rutina semanal, fundamentalmente del Cuerpo Legislativo, en sesiones que siempre dan lugar a debates, a fijación de posiciones, a veces más acalorados, a veces menos acalorados, pero lo importante es que aquí está representada la sociedad de la ciudad de Bahía Blanca, y así como la sociedad votó y eligió al Intendente de la ciudad, también los votó y los eligió a todos y cada uno de ustedes para representarlos, en virtud de sus distintas procedencias ideológicas en este Cuerpo Deliberante.

Sin lugar a dudas la construcción de una ciudad es un trabajo conjunto, una tarea conjunta tanto de las instituciones, tanto del nivel Legislativo, como del Ejecutivo, como también la sociedad misma.

A Bahía la tenemos que cambiar con todos y entre todos; no pueden quedar afuera vecinos sin escuchar, problemáticas sin atender, la acción concreta del Legislativo o del Ejecutivo tampoco puede quedar afuera, así como eso es parte de los derechos y en algunos casos obligaciones nuestras, también están las obligaciones ciudadanas. Tampoco pueden quedar afuera las obligaciones del ciudadano y del vecino común para con su ciudad, que a veces las vemos en las pequeñas y más mínimas expresiones, y a veces las vemos en las más grandes.

Recién venimos de inaugurar un jardín de infantes que hace 23 años comenzó la gestión de los propios vecinos para llevarse adelante en Villa Bordeu, el N° 948, y veíamos que han pasado generaciones de vecinos pidiendo y gestionando por algún tema, y hubo momentos de agradecimiento, de

emoción y también de satisfacción, porque más allá del tiempo las futuras generaciones, en este caso de un barrio alejado del centro de la ciudad como Villa Bordeu, van a poder tener un jardín de infantes para los chicos de sus vecinos.

¿Qué quiere decir esto? Que a veces los procesos son largos, a veces los procesos no son cortos. Yo soy consciente que muchas de las cosas que inicie o se inicien en mi gestión no van a finalizar en mi gestión, y van a ser seguramente inauguradas por otros o terminadas o finalizadas por otros. Pero creo que la clave, y más en momentos donde pueda haber recursos económicos que gestionar, consiste en trabajar con el vecino, trabajar con el Legislativo, trabajar con el Ejecutivo, trabajar con las instituciones intermedias en una especie de asociación público-privada, pero que realmente hagamos un gran esfuerzo para gestionar lo más rápido posible y lo más eficazmente posible.

Yo no quiero agotar en este inicio de sesiones toda la agenda que tenemos por delante, porque siempre faltaría algo y seguramente ustedes destacarían quizás la ausencia de alguna temática, entonces simplemente quiero destacar cinco o seis ejes que creo que son fundamentales en la gestión del año que se inicia, y que tienen que ver con una agenda compartida, agenda que a partir del día lunes vamos a tratar de ir trabajando, ir depurando, escuchándonos, a veces compartiendo algunas ideas, a veces no compartiéndolas, pero con respeto y con idea y la necesidad de encontrar consensos en muchas cosas.

Me parece que hay algunos temas que Bahía Blanca está demandando, y cuando digo Bahía Blanca digo concretamente cada uno de sus vecinos, o al menos los vecinos que más se han expresado sobre algunas problemáticas concretas; uno indudablemente es el sistema de transporte público de pasajeros.

Creo que estamos en una etapa final, no hay que mirar para atrás, hay que mirar para adelante; una etapa que si miramos para adelante y trabajamos para adelante, en poco tiempo podemos tener resultados, los resultados que el vecino está esperando, que tienen que ver básicamente con un nuevo modelo prestacional, un nuevo modelo que asegure una mejor prestación del servicio,

mejor cumplimiento de frecuencias, mejores colectivos.

Nosotros ante la inestabilidad en materia de seguridad jurídica que tenemos en estos momentos, obviamente recurrimos a empresas que estaban con vocación de venir a la ciudad. Los vecinos están viendo, están comparando, nos están viendo, nos están comparando.

Necesitamos de alguna manera avanzar hacia un nuevo modelo donde todos los sectores, por qué no decirlo, estén adentro, pero teniendo en cuenta cuál es el objetivo final. El objetivo final es el usuario, es el vecino y si hay que ayudarnos mutuamente para llegar a ese objetivo, lo tenemos que hacer.

Un tema que va a estar en la agenda por una cuestión muy concreta, que en el mes de agosto finaliza el contrato, es el sistema de recolección de residuos. Bahía Blanca tiene una empresa prestataria de un servicio público de recolección de residuos, que termina su contrato después de muchos años en la ciudad y tenemos que tomar una decisión conjunta en este tema también, para saber hacia qué modelo prestacional vamos. Podemos reiterar un modelo de licitación de servicios para que las mejores empresas se presenten, podemos pensar en quizás una gestión público-privada, pero lo importante –reitero– es volver a pensar en el vecino como centro de nuestras políticas públicas.

Hay cosas que tenemos que mejorar dentro del sistema de recolección de residuos y tenemos que hacerlo también sabiendo que los recursos son escasos, sabiendo que tenemos un límite, sabiendo que tenemos que encontrar inventiva para poder aprovecharlo de la mejor manera, en la forma más eficaz posible.

Creo que así como iniciamos una tarea en la materia de transporte público, también vamos hacia un nuevo modelo del sistema de recolección de residuos.

En materia de infraestructura, que es a veces lo que más se demanda y lo que más se requiere fundamentalmente, creo que ha sido muy provechosa la tarea que se ha llevado adelante desde la Agencia de Desarrollo Local en este Concejo Deliberante, como también algo que paradójicamente venía desde hace algún tiempo: la última reforma del Código de Planeamiento Urbano es del

año '86, con patrones o principios que vienen de la época aún pasada.

Este Concejo Deliberante sancionó y aprobó una ordenanza para en 180 días modificar el Código de Planeamiento Urbano y direccionar la ciudad hacia una mejor administración del espacio, que también es una demanda de los vecinos en esta ciudad, algunos de los cuales están aquí hoy presentes y yo obviamente agradezco la presencia, más allá de los consensos o disensos que tengamos en algunas cuestiones.

Hoy hay un ámbito de discusión que ha sido inaugurado hace poco por este Cuerpo, que va a tener como reformulación o como propuesta precisamente la idea de modificar el Código de Planeamiento Urbano en aquellas situaciones que estratégicamente se planteen como un desarrollo integral, integrado y fundamentalmente sustentable de esta ciudad.

Tenemos que eliminar antinomias fundamentalmente entre la posibilidad del crecimiento económico y el sector privado, que de alguna manera aprovechando alguna situación económica favorable pretende desarrollarse urbanísticamente y también desde otros lugares, pero tenemos que tener equilibrio con las demandas concretas de los vecinos.

En ese sentido, a este mismo esquema va a derivar o tiene que derivar un plan integral de infraestructura de obra pública.

Sabemos cuáles son las demandas, las conocemos perfectamente y no queremos trabajar a demanda, queremos trabajar con plan, queremos trabajar en forma planificada.

Tenemos un plan, no quiere decir que sea el plan verdadero, es nuestro plan de gestión por los próximos tres años que tiene un plan de desarrollo hídrico, que tiene un plan de desarrollo de cloacas y de obras de saneamiento, que tiene un plan de desarrollo del agua, que tiene un plan vinculado a la infraestructura de la superficie, que es el cordón cuneta, pavimentación y repavimentación, y en ese contexto nos tienen que ayudar a ir a buscar recursos.

La obra pública que dura 20 años no puede ser pagada en un solo año. Quizás se tenga que recurrir a alguna herramienta que nos permita financiar en el largo plazo una obra que va a tener un uso por un largo plazo en esta ciudad.

En ese contexto hay que aprovechar tanto las herramientas que el sector financiero nos pueda ofrecer, el sector público, pero también el sector privado.

Vamos a proponer a consideración de este Concejo algunas herramientas, que esperamos que en el marco de la racionalidad y del respeto podamos consensuar las obras y el contenido de las obras, sobre las cuales ese plan de financiamiento va a estar formado o gestionado.

Un tema no menor es el espacio público. Cuando algunos aluden al dilema entre lo público y lo privado, soy de los que piensan que el Estado de alguna manera ha perdido el rol y el control sobre lo público.

Esto implica que la vida de las ciudades ha sido privatizada de hecho, pero privatizada de hecho desde los pequeños integrantes de la sociedad que a veces buscan formas de sobrevivir, herramientas de subsistencia de la manera que puedan, hasta los grandes que planifican de alguna manera grandes inversiones sobre las cuales el Estado tiene que tener un mayor control.

Así que el rol del Estado obviamente que estamos totalmente convencidos que es un rol de total y absoluta presencia, de una mayor presencia y un mayor control, y en eso les anticipo que la semana que viene, en virtud de la reconversión administrativa que se ha llevado adelante en la Municipalidad, va a haber 110 inspectores en la calle cumpliendo horarios de mañana, de tarde y de noche, controlando no solamente el tránsito, sino también que los menores de nuestros vecinos que van a lugares donde no tienen que estar por determinadas horas, no estén, controlando que los niveles de alcoholemia estén bajo supervisión permanente, porque estamos viendo que estamos pagando irresponsabilidades individuales con vidas que no tienen la culpa por lo que otros se exceden.

Yo sé que eso ocasiona molestias, parar a vehículos menores, vehículos mayores; yo sé que el control y la presencia generan molestias, pero la peor molestia es la irrecuperable y es la de los muertos que hemos tenido en esta ciudad por los constantes accidentes de tránsito.

Desde ese punto de vista me parece que el Estado tiene que recuperar el control en la calle y lo estamos haciendo.

Hay un ejemplo positivo de esto: hace po-

cos meses en esta ciudad el tema principal de preocupación de los bahienses era, y sigue siendo aún, pero era fundamentalmente la seguridad y nos decían que era muy difícil hacer algo con la seguridad, y decíamos que se podía hacer y desde distintos lugares del aspecto ideológico se vertieron ideas y propuestas, muchas de las cuales fueron atendidas y ejecutadas.

Hoy no podemos decir que la batalla está ganada, porque el delito tiene muchísimas causas que no vamos a erradicar desde una política eminentemente local, si podemos ayudar a aminorarlas, pero hoy me parece que el vecino ve la presencia policial en la calle, ve a los jefes de policía tanto departamental como distrital con una actitud de asumir la responsabilidad y una fuerza unificada.

¿Esto quiere decir que los resultados son positivos? ¡No! No es momento de evaluar, es momento de trabajar en el mismo sentido para consolidar lo que hasta ahora se ganó. No es la eliminación del delito, pero creo que el delito hoy, y esto lo escuchamos y lo vemos, busca otros lugares y otras ciudades donde no exista la persecución y la prevención que hoy hay en la ciudad de Bahía Blanca.

Hace unos meses Bahía Blanca era una de las ciudades de la Provincia de Buenos Aires que estaba por estallar en materia de seguridad y ningún dato de la realidad podía negar esa profecía que inevitablemente iba a venir.

Hoy hemos pasado, e inclusive hemos visto por los medios de comunicación procesos muy delicados de otras ciudades del interior que no han podido manejar esas crisis. Creo que Bahía Blanca la ha podido manejar, queda un camino muy importante por consolidar también con el esfuerzo conjunto de ustedes, porque requerimos asignar recursos, ya sea para combustible, para vehículos, para tecnología, para tener el control por GPS de los móviles policiales para saber dónde están, para pedir, por qué no, más efectivos, para pedir mayores recursos, pero también está en nuestras manos avanzar sobre ese tema. Es un tema en el que se ha avanzado y hay que consolidarlo.

Uno de los aspectos que tampoco es menor y yo en estos días también lo he mencionado, es el aspecto del servicio que le presta-

mos al vecino, y el servicio que le prestamos al vecino tiene que ver con las esperas, con las colas, con los turnos, podemos poner un montón de ejemplos que cotidianamente la gente nos marca y nos dice: desde lo que demora la licencia de conducir, hasta las colas del Hospital Municipal o el pedido de turnos, hasta las colas para pagar un impuesto municipal, un tributo.

Me parece que tenemos que comprender todos, fundamentalmente los funcionarios y el empleado municipal, que en su gran mayoría tiene una vocación de servicio muy importante, de servicio público, que tenemos que recuperar el rol del servidor público y que el que está afuera primero es un ciudadano y segundo es un cliente, y en ese contexto y en esas prioridades hay que atenderlo; tiene derechos y obligaciones que tenemos que resguardar y tenemos que incorporar de alguna manera modalidades que no impliquen perder días enteros para hacer trámites.

En eso necesitamos también la colaboración del Concejo, porque hay algunas normas que han salido últimamente, ustedes conocen perfectamente el tema del RAFAM, que nos limita en muchísimas circunstancias; yo no le puedo decir a un vecino que no tengo una obra pública porque el RAFAM no me permitió incorporarla a un sistema informático; no le puedo decir a un vecino que no puedo llevar gas, agua o ningún servicio determinado o una cuadra de pavimentación a algunos barrios, algunas o muchas de las cuales han sido decididas por este Honorable Cuerpo, porque hay un sistema burocrático que me lo impide.

El vecino hoy quiere soluciones, nosotros tenemos que dar respuestas a esas soluciones. La mayoría de los Concejos Deliberantes de los municipios de la Provincia de Buenos Aires han flexibilizado algunas cuestiones que tienen que ver con la burocracia que se ha generado por este nuevo sistema.

Yo les pido encarecidamente que analicemos la posibilidad y reveamos la posibilidad de hacerlo, fundamentalmente con las obras públicas que demanda la comunidad y nos demanda todos los días.

Vamos lógicamente a incorporar nuevos sistemas, vamos a informatizar la administración pública, mejorar su sistema de servicio y esto no se hace de un día para el

otro. En esto sí le hablo al vecino de la ciudad. Ningún cambio que se demanda desde afuera se puede hacer mágica e instantáneamente desde adentro. Necesitamos el tiempo natural que las cosas llevan sin prisa pero sin pausa, yo les diría con prisa y sin pausa.

En ese contexto articular soluciones mágicas me parece que es generar falsas soluciones que nosotros no estamos dispuestos a sostener. Sí le vamos a hablar siempre al vecino con la total y absoluta claridad y honestidad en cuanto a qué es lo que podemos, cuáles son nuestras limitaciones presupuestarias, qué es lo que no podemos y en qué tiempo lo podemos gestionar.

En eso pedir paciencia me parece que no es lo correcto. Hay que simplemente comprometerlos a trabajar conjuntamente con nosotros, para que vean conjuntamente con nosotros cuáles son los plazos, los tiempos y las formas.

Yo quisiera enfatizar también la relación -que la mencioné en algún momento- vinculada al espacio público, pero que tiene que ver con la relación entre lo público y lo privado, a través de la creación de algunas agencias, algunas de las cuales están funcionando en este recinto: la Agencia de Desarrollo Local es una, la Agencia de Promoción de Inversiones es otra, la Agencia de Desarrollo, que fue una iniciativa que estuvo en las anteriores gestiones y que creo que funcionó correctamente, y que por algún motivo se fue desarticulando, la hemos recuperado entre todos, como la nueva creación de la Agencia de Asuntos Internacionales, nos va a permitir de alguna manera que todas las entidades de los sectores productivos o económicos sociales de la ciudad, estén participando conjuntamente con nosotros en la fijación de políticas de Estado, políticas de Estado que tenemos que cumplir y ejecutar conjuntamente.

Yo creo que la gente hoy no espera debates ni peleas de nosotros, sí espera exposición racional de ideas desde nuestra propia diferencia. Es un absurdo pensar que vamos a pensar todos igual, pero me parece que es un interesante desafío de nuestro sistema democrático, cuando estamos cumpliendo 25 años de democracia en Argentina, pensar que aunque pensamos diferente nos podemos respetar, que aunque pensemos diferente podemos encontrar algo en común

que nos une, sobre lo cual podemos ponernos de acuerdo, y ese acuerdo respetarlo, ese acuerdo cumplirlo, ese acuerdo ejecutarlo.

Es quizás la última sesión que tenga el orgullo de inaugurar, señor presidente, en este recinto, no porque pretenda ausentarme, sino porque vamos a tener, si Dios quiere, a partir de los próximos 30 días la licitación de la nueva sede del Concejo Deliberante que tanto tiempo, y yo sé que a usted, entre tantos trabajos que a usted le ocupa, es uno de sus principales objetivos y lo rescato eso como un resguardo institucional.

Creo que usted, presidente, también sabe que la nueva localización del Concejo Deliberante tiene que ver con una institución fundamental de la ciudad de Bahía Blanca que requiere un mejor lugar, un mejor espacio, céntrico y no periférico o marginal, y también que va a ser el lugar donde los representantes de la ciudad van a estar por las futuras generaciones.

Quiero finalmente mencionar, más allá del agradecimiento por todo lo que permanentemente pueden hacer por la ciudad, que estamos abiertos a las críticas, que tenemos los teléfonos y los espacios abiertos para comunicarnos, que el mejor de los compromisos es el compromiso mutuo, que tenemos que salir del peligro que implica la fragmentación política de un Cuerpo Deliberativo. La fragmentación sólo se rompe, precisamente, con una mejor y mayor racionalidad.

Yo entiendo que no es fácil para usted, señor presidente, administrar las posturas de siete bloques, veinticuatro concejales, que marcan permanentemente sus diferencias, y yo no pretendo ser ni la síntesis de la verdad, ni tener la absoluta verdad en lo que manifestamos. Nos equivocamos, cometemos errores, gobernar es corregir, aprendí en este Cuerpo, y desde ese punto de vista quiero convocarlos a eso, a trabajar conjuntamente pero a sabiendas que el principal compromiso que tenemos es con los vecinos de la ciudad de Bahía Blanca.

El segundo compromiso y la forma de responder a ese compromiso, es un compromiso mutuo entre ustedes y nosotros para llevar soluciones concretas y efectivas a la gente.

Es mi compromiso, es mi tarea, dedico a

eso horas de esfuerzo, lo dedican todos los funcionarios, como lo hacen ustedes mismos, y espero que en este ciclo que comienza en este momento de sesiones ordinarias, podamos trabajar en ese sentido.

Muchas gracias y que sea un periodo satisfactorio para la ciudad. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Agradecemos la presencia del Intendente y de todos los funcionarios de su equipo, pasamos a un brevísimo cuarto intermedio para despedirlos y luego continuamos con la sesión.

-Es la hora 13:35.

-A la hora 13:55.

5

### INTEGRACION DE LAS COMISIONES INTERNAS

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Continuamos con la sesión. Por Secretaría se dará lectura a la integración de las comisiones internas de este Concejo.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Son las siguientes:

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Fabián Lliteras (Presidente)  
Oreste Eduardo Retta  
Marcelo Nicolás Ciccola  
Elisa Virginia Quartucci  
Esteban Mario Usabiaga

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

Roberto Francisco Ursino (Presidente)  
Carlos Eduardo Ocaña  
Marta Noemí Castaño  
Julio Alberto Ruiz  
Juan Bautista Leiva

#### SALUD PUBLICA

Esteban Sebastián Obiol (Presidente)  
Mirta Elsa Olivera  
María José Romero  
Alejandro Carlos Curino  
Oreste Eduardo Retta

#### PRIMERA DE HACIENDA

Julio Alberto Ruiz (Presidente)  
Oreste Eduardo Retta  
José Andrés De Leo

Marta Noemí Castaño  
Norberto Antonio Martínez

### SEGUNDA DE HACIENDA

Elisa Virginia Quartucci (Presidente)  
Esteban Mario Usabiaga  
Fabián Llitas  
Carlos Eduardo Ocaña  
Soledad Espina

### TRANSITO Y TRANSPORTE

Juan Bautista Leiva (Presidente)  
Gerardo Haroldo Veroli  
Marcelo Nicolás Ciccola  
Emilio Alberto Sangre  
Fabián Llitas

### EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

Mirta Elsa Olivera (Presidente)  
Marta Stella Maris Brusa  
María José Romero  
Ana Concepción Civitella  
Norberto Antonio Martínez

### CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Aloma Silvia Sartor (Presidente)  
Carlos Eduardo Ocaña  
Marta Stella Maris Brusa  
Alejandro Carlos Curino  
Marcelo Nicolás Ciccola

### PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

Marta Stella Maris Brusa (Presidente)  
Gerardo Haroldo Veroli  
Aloma Silvia Sartor  
Juan Bautista Leiva  
Esteban Sebastián Obiol

### DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Carlos Oreste Retta (Presidente)  
Héctor Saul Figueroa  
Soledad Espina  
José Andrés De Leo  
Mirta Elsa Olivera

### COMISION DE PRESUPUESTO

Esteban Mario Usabiaga

### HOSPITAL MUNICIPAL DE AGUDOS

María José Romero

### COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA

Héctor Saul Figueroa (Presidente)

Ana Concepción Civitella  
Roberto Francisco Ursino  
Emilio Alberto Sangre  
Norberto Antonio Martínez

### COMISION DE PARITARIAS

Ana Concepción Civitella  
Oreste Eduardo Retta

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo la conformación de las Comisiones.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Quiero mocionar, de acuerdo con lo acordado en la reunión de labor parlamentaria, que el listado existente de asuntos que ya tienen despacho correspondiente, sea directamente pasado al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo la moción del concejal Ocaña.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Los expedientes despachados pasarán en bloque a formar el Orden del Día de la próxima sesión. Estos son: Exptes. 1.019-HCD-2002; 355, 1.228, 1.250 y 664-HCD-2004, 1.083 y 19-HCD-2005; 1.113, 209, 1.237 y 1.617-HCD-2006; 1.615, 266, 795, 1.949, 487, 645, 1038, 1.852, 928, 933 y 1.255-HCD-2007; 166, 48, 105, 111, 116, 201, 207, 224, 238, 239, 261, 262, 266, 38, 101, 148, 312, 162, 163, 165, 5, 124, 202, 184 y 161-HCD-2008.

## 6

### **DIA Y HORA DE SESIONES**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Corresponde fijar el día y hora de sesión de este Cuerpo. Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Señor presidente, de acuerdo a lo conversado en la reunión de labor parlamentaria la idea era fijar el día jueves a las 11:00 horas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Si no hay otra propuesta lo voy a poner a consideración

-Aprobado por unanimidad.



SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Quiero recordar que en labor parlamentaria también se acordó que la reunión de los presidentes de bloques se realice los días miércoles a las 12:00 horas, así que los asuntos que van a considerarse sobre tablas o entradas fuera de término, tienen que ingresar antes de ese horario porque si no en la sesión del jueves no serán tratados.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Antes de finalizar les quiero leer una nota remitida por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Villarino, donde manifiesta lo siguiente: “Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted con motivo de expresarle y hacerle llegar mi saludo y por su intermedio a los demás integrantes del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, en este nuevo aniversario fundacio-

nal de esta querida y tan próxima ciudad. Sabido es que en su persona se encuentra la responsabilidad de legislar, junto al resto de los ediles que integran ese Honorable Cuerpo, las normativas que posibilitan llevar adelante el crecimiento y desarrollo de la ciudad, como así mismo asumir la responsabilidad de trabajar mancomunadamente con los distritos vecinos en un concepto amplio de región.

Sin otro particular, al solo efecto de saludar en su persona a todos los habitantes de la ciudad de Bahía Blanca, me despido atentamente. Dr. Carlos José Bevilacqua, Presidente”.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 14:00.